



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA.

Ordinacio de la Villa de Murcia # 10 - de Noviembre de 1763.

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia, y Sala de las Casas de la Corte de ella, a veinte dias de Noviembre, de mill Setecientos y Cinuenta años, los muy Illes. Señores Murcia, se juntaron a celebrar Cavildo ordinario, como acostumbra; es asave D. Diego Manuel Mesa, Intendente de la Provincia por su Mage. D. Joseph de la Calle, D. Luis Menchison, D. Raphael de Lion, y D. Juan Carrillo, Regidores.

Segundo Juan. Pico, Andres Espinosa, Nicolas Lúico, Joseph Blanes, Jacinto Belda, Joseph Monteagudo, Joseph Maselo, Pedro de Astar, Antonio Martinez Giles, Antonio Donato, y Aproubal Lopez Guillen, Jurados.

Nota # Leyeronse las notas de los acuerdos de Cavildo ordinario antecedente; La Ciudad quedo en su inteligencia.

Se Solicita Lic.ª para contar Leña en Espuña. D. Luis Menchison, Comisario de nueve dias, que mediante las presentes disputas con la Villa de Isona, sobre Licencia para Coser nueve, y contar Leña, en los Pozos de Espuña, se hare preciso Solicitarla al Intendente de Cartagena, o de sus Subdelegados en esta Cui.ª y Villas inmediatas, sobre